Universidad de Jaén

Guía Docente
76413005 - Sistemas territoriales de empleo e inteligencia territorial
Curso Académico 2026-27

FICHA IDENTIFICATIVA

Código:	76413005
Nombre:	Sistemas territoriales de empleo e inteligencia territorial
Créditos:	5
Centro:	Centro de Estudios de Postgrado
Titulación:	Máster Univ. en Economía y desarrollo territorial
Curso:	1
Cuatrimestre:	SEGUNDO CUATRIMESTRE
Tipo:	Optativa
Idioma de impartición:	Castellano
Tutorías:	https://uvirtual.ujaen.es/srv/es/informacionacademica/tutorias
Temporalidad	https://drive.google.com/drive/folders/1QDUz6SPRma-ZQAzZjudNrReqP4Ds97OG
Plataforma de teleformación	https://mastereconomicas.uca.es/master-interuniversitario-en-economia-y-desarrollo-territorial/
Modalidad de impartición	Presencial

PROFESORADO

Coordinación

Nombre:	JIMÉNEZ JIMÉNEZ, FRANCISCA				
Departamento:	ECONOMIA	**Área:**	FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO		
Categoría:	TITULAR DE UNIVERSIDAD	**Correo-e:**	jimenezf@ujaen.es	**Teléfono:**	953212074
Ubicación:	CAMPUS LAS LAGUNILLAS, EDIFICIO D3, DESPACHO 267				

Cuadro docente

Nombre	Departamento	Área	Categoría	Correo-e	Teléfono
JIMÉNEZ JIMÉNEZ, FRANCISCA	ECONOMIA	FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO	TITULAR DE UNIVERSIDAD	jimenezf@ujaen.es	953212074
	CAMPUS LAS LAGUNILLAS, EDIFICIO D3, DESPACHO 267				

RESUMEN

Breve resumen de la asignatura (según memoria RUCT)

1. Análisis del funcionamiento de los mercados de trabajo. Enfoques teóricos y líneas de acción.
2. Análisis de la dimensión territorial de los mercados de trabajo y estudio detallado de los factores y tejido institucional que intervienen en la configuración de los sistemas territoriales de empleo.
3. Valoración de las políticas públicas sobre el mercado de trabajo desde un punto de vista territorial.
4. El concepto de inteligencia territorial y sus implicaciones para el desarrollo sostenible. Participación y herramientas de inteligencia territorial.

Esta asignatura pertenece al itinerario específico de la Universidad de Huelva. Para mayor información, pinchar en el siguiente enlace: https://mastereconomicas.uca.es/master-interuniversitario-en-economia-y-desarrollo-territorial/

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

METODOLOGÍAS DOCENTES Y ACTIVIDADES FORMATIVAS

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

BIBLIOGRAFÍA

.

COMPETENCIAS / RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y APRENDIZAJE

La asignatura forma parte de la materia ***"Sistemas territoriales de empleo e inteligencia territorial"***, cuya completa superación acredita haber adquirido las siguientes competencias o resultados del proceso de formación y aprendizaje:

Tipo	Código	Descripción
MOF - Competencias generales	764ACG1	Capacidad para identificar la influencia del entorno general y el entorno específico sobre las variables y problemas territoriales
MOF - Competencias transversales	764ACT1	Capacidad de análisis y de síntesis
MOF - Competencias básicas	CB8	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
MOF - Competencias básicas	CB7	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
MOF - Competencias básicas	CB10	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
MOF - Competencias generales	764ACG4	Conocer la economía social y su papel en el desarrollo territorial
MOF - Competencias transversales	764ACT3	Capacidad de razonamiento crítico
MOF - Competencias básicas	CB6	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
MOF - Competencias básicas	CB9	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
MOF - Competencias transversales	764ACT2	Capacidad para el trabajo en equipo en especial en equipos interdisciplinares
MOF - Competencias transversales	764ACT4	Capacidad para identificar fuentes de información documental y estadística extraer de ellas y procesar la información pertinente para estudios concretos y analizarla críticamente
MOF - Competencias específicas	764ACE14	Capacidad de análisis del territorio aplicando técnicas de investigación cuantitativas y cualitativas
MOF - Competencias generales	764ACG2	Capacidad para comprender la complejidad de la realidad específica de estudio y las múltiples dimensiones que deben tenerse en cuenta en su análisis
MOF - Competencias generales	764ACG5	Comprender la actualidad económica mundial y nacional y su influencia sobre la situación de los territorios
MOF - Competencias generales	764ACG7	Conocer y valorar las políticas regionales europeas y nacionales

MOF - Competencias transversales	764ACT5	Capacidad de aplicación de los contenidos aprendidos en un centro de trabajo
MOF - Competencias transversales	764ACT6	Capacidad de presentar los resultados de investigación y para realizar informes de actividades profesionales con rigor y propiedad tanto en un contexto académico como en un contexto profesional

ESTUDIANTADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

El estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) puede dirigirse a la Unidad de Diversidad y al Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante para recibir la orientación y el asesoramiento necesario https://www.ujaen.es/gobierno/vicigualdad/unidad-de-diversidad/alumnado-con-discapacidad-yo-neae

PLAN DE CONTINGENCIA

La Universidad de Jaén ha establecido un marco normativo unificado que garantice la continuidad del servicio educativo y la seguridad de la comunidad universitaria ante la eventual activación de escenarios de emergencia (sanitarios, naturales o específicos):
https://www.ujaen.es/gobierno/vicestudios/sites/gobierno_vicestudios/files/uploads/calidad-ensenanzas/resolucion_vicensenanzas_plan%20de%20contingencia.pdf

CLÁUSULAS

Protección de datos para grabación de clases

Responsable del tratamiento: Universidad de Jaén, Paraje Las Lagunillas, s/n; Tel.953 212121; www.ujaen.es

Delegado de Protección de Datos (DPO): TELEFÓNICA, S.A.U. ; Email: dpo@ujaen.es

Finalidad del tratamiento: Gestionar la adecuada grabación de las sesiones docentes con el objetivo de hacer posible la enseñanza en un escenario de docencia multimodal y/o no presencial.

Plazo de conservación: Las imágenes serán conservadas durante los plazos legalmente previstos en la normativa vigente.

Legitimación: Los datos son tratados en base al cumplimiento de obligaciones legales (Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades) y el consentimiento otorgado mediante la marcación de la casilla habilitada a tal efecto.

Destinatarios de los datos (cesiones o transferencias): Toda aquella persona que vaya a acceder a las diferentes modalidades de enseñanza.

Derechos: Ud. podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Portabilidad, Limitación del tratamiento, Supresión o, en su caso, Oposición. Para ejercitar los derechos deberá presentar un escrito en la dirección arriba señalada dirigido al Servicio de Información, Registro y Administración Electrónica de la Universidad de Jaén, o bien, mediante correo electrónico a la dirección de correo electrónico. Deberá especificar cuál de estos derechos solicita sea satisfecho y, a su vez, deberá acompañarse de la fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente. En caso de que actuara mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo. Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía www.ctpdandalucia.es

Protección de datos para evaluación on-line

Responsable del tratamiento: Universidad de Jaén, Campus Las Lagunillas, s/n, 23071 Jaén

Delegado de Protección de Datos:dpo@ujaen.es

Finalidad: Conforme a la Ley de Universidades y demás legislación estatal y autonómica vigente, realizar los exámenes correspondientes a las asignaturas en las que el alumno o alumna se encuentre matriculado. Con el fin de evitar fraudes en la realización del mismo, el examen se realizará en la modalidad de videollamada, pudiendo el personal de la Universidad de Jaén contrastar la imagen de la persona que está realizando la prueba de evaluación con los archivos fotográficos del alumno en el momento de la matrícula. Igualmente, con la finalidad de dotar a la prueba de evaluación de contenido probatorio de cara a revisiones o impugnaciones de la misma, de acuerdo con la normativa vigente, la prueba de evaluación será grabada.

Legitimación: cumplimiento de obligaciones legales (Ley de Universidades) y demás normativa estatal y autonómica vigente.

Destinatarios: prestadores de servicios titulares de las plataformas en las que se realicen las pruebas con los que la Universidad de Jaén tiene suscritos los correspondientes contratos de acceso a datos.

Plazos de conservación: los establecidos en la normativa aplicable. En el supuesto en concreto de las grabaciones de los exámenes, mientras no estén cerradas las actas definitivas y la prueba de evaluación pueda ser revisada o impugnada.

Derechos: puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, supresión, limitación y portabilidad remitiendo un escrito a la dirección postal o electrónica indicada anteriormente. En el supuesto que considere que sus derechos han sido vulnerados, puede presentar una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía www.ctpdandalucia.es

COMPROMISO CON LA IGUALDAD Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

En el marco de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (LOSU), que refuerza el compromiso de las universidades con la igualdad y la inclusión, en esta asignatura se promoverá la incorporación de la perspectiva de género. Para ello, se procurará dar visibilidad a autoras de referencia en la bibliografía, fomentar un entorno de comunicación inclusivo en el aula y reflexionar sobre cómo los sesgos de género han podido influir en el desarrollo de esta disciplina. Para ello están disponibles las siguientes guías: Guías de apoyo para perspectiva de género.